

CERTIFICACIÓN Art 46 Ley 964 de 2005

En atención a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, LUIS EDUARDO CUELLAR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.843.835 de Bogotá, actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de CREDIFAMIILA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. NIT, 900.406.472-1, CERTIFICO que los Estados Financieros de fin de Ejercicio a cierre del 31 de diciembre de 2024 y los informes presentados para el mismo cierre, según mi leal saber y entender, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.

Del mismo modo, en atención a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 CERTIFICO que los informes a la asamblea general de accionistas contienen la evaluación sobre el desempeño de sistemas de revelación y control interno.

La anterior certificación se suscribe en el mes de marzo de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente

LUIS EDUARDO CUELLAR Representante legal